

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3208

COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 26 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el incremento del gasoil en el interior del país, y especialmente en la provincia de Jujuy y otras cuestiones conexas. **Giubergia y Nieva.** (3.759-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Giubergia y Nieva, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que, a través de la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, informe sobre el aumento que acumula el precio del gasoil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que correspondan se informe lo siguiente:

1. Por qué el precio del gasoil acumuló un aumento de 20 centavos por litro de mayo a agosto en el interior del país y especialmente en la provincia de Jujuy.

2. Cuál es el organismo que debe controlar que estos aumentos no se produzcan y qué acciones está realizando al respecto.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2007.

Rosana A. Bertone. – Alfredo C. Fernández. – Omar B. De Marchi. – María F. Ríos. – Eduardo L. Accastello.

– Irene M. Bösch de Sartori. – Zulema B. Daher. – Juan C. Díaz Roig. – Jorge R. Giorgetti. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – Roddy E. Ingram. – Juan M. Irrazábal. – Luis B. Lusquiños. – Blanca I. Osuna. – Diego H. Sartori. – Ricardo A. Wilder. – Andrés C. Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Giubergia y Nieva, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Rosana A. Bertone.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el interior del país se viene produciendo un lento pero incesante aumento del precio del gasoil, que ha acumulado en los meses de mayo y junio una suba de 20 centavos por litro.

Los expendedores de combustibles de todo el país están seriamente preocupados por esta situación y estudiando varias medidas al respecto, entre ellas, solicitar al Poder Ejecutivo nacional la declaración de emergencia del sector.

Ante tal preocupación por el sector y dado que el gasoil es el combustible del cual depende toda la actividad productiva agrícola-ganadera, consideramos lo expuesto fundamentos suficientes para pedir la in-

formación requerida, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Miguel A. Giubergia. – Alejandro M. Nieva.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Energía dependiente del Ministerio de

Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, informe lo siguiente:

1. Por qué el precio del gasoil acumuló un aumento de 20 centavos por litro desde mayo a la fecha en el interior del país y especialmente en la provincia de Jujuy.

2. Cuál es el organismo que debe controlar que estos aumentos no se produzcan y qué acciones está realizando al respecto.

Miguel A. Giubergia. – Alejandro M. Nieva.